



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 570-2017-UNAM

Moquegua, 08 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 440-2017-VIPAC-CO/UNAM de 08 de Noviembre 2017, Informe N° 123-2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM de 06 de Noviembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Noviembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Informe N° 123-2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM de 06 de Noviembre 2017, el Director de Responsabilidad Social y Ambiental, informa a la Vicepresidencia Académica que se ha realizado las coordinaciones necesarias para realizar la actividad denominada CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "WELCOME TO THE GREEN FILM", de manera conjunta con los voluntarios ambientales universitarios de la Filial Ilo, cabe señalar que dicha actividad ha sido programada en dos fases: el día Viernes 10 y Lunes 27 de Noviembre del 2017 a partir de las 09:00 horas en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, Filial Ilo y en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

Que, con Oficio N° 440-2017-VIPAC-CO/UNAM de 08 de Noviembre 2017, Vicepresidencia Académica, en atención al Informe N° 123-2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM de 06 de Noviembre 2017, presentado por el Director de Responsabilidad Social y Ambiental, solicita al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación del Plan de Trabajo CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "WELCOME TO THE GREEN FILM", programada en dos fases: el día Viernes 10 y Lunes 27 de Noviembre del 2017 a partir de las 09:00 horas en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, Filial Ilo.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Noviembre 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar el Plan de Trabajo CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "WELCOME TO THE GREEN FILM", presentado por el Director de Responsabilidad Social y Ambiental a desarrollarse en dos fases: el día Viernes 10 y Lunes 27 de Noviembre del 2017 a partir de las 09:00 horas en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, Filial Ilo y en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Noviembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "WELCOME TO THE GREEN FILM", presentado por el Director de Responsabilidad Social y Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que se desarrollará en dos fases: el día Viernes 10 y Lunes 27 de Noviembre del 2017 a partir de las 09:00 horas en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, Filial Ilo y en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha, contenido en Diez (10) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica disponer las acciones administrativas necesarias para implementar la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIPI
DRSA
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 08 de Noviembre del 2017.

OFICIO N° 440 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
08 NOV 2017
5062
Hora: 3:15 pm N° Reg.
Firma: *g* Folio: -11-

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION "WELCOME TO THE GREEN FILM"

REFERENCIA : INFORME N° 123-2017-DRSA/VIPAC/CO/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita Acto Resolutivo de Aprobación del Plan de Trabajo "PLAN DE TRABAJO CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION "WELCOME TO THE GREEN FILM"", conforme lo peticionado por el Dr. Pedro Jesús Maquera Luque. Actividad que se desarrollará el día viernes 10 de Noviembre del 2017 y lunes 27 de Noviembre de 2017 en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua Filial Ilo. Según anexo adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M. Echevarría Jaime
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prev. 5062
Folios: 11- Pase a: S.G.
Fecha: 08 NOV 2017 Para: SESIÓN DE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
PRESIDENTE
Firma

MEEI/VIPAC
MASM/Sec.
Cc./Archivo

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227 053 - 463514 Anexo (202) 053-461471
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL

PROVEIDO: 1391
FECHA:
PASEA:
PARA:
www.unam.edu.pe
Vice_presidencia@unam.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
08 NOV 2017
1391
Hora: N° REG. 1391
Firma: Folios:



"Año del buen servicio al Ciudadano"

INFORME N° 123 -2017-PJML/DRSA/VPAC/UNAM

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : DR. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Director de Responsabilidad Social y Ambiental

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "WELCOME TO THE GREEN FILM"

FECHA : 06 de noviembre del 2017



Es particularmente grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, e informarle que la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental, a través de la Unidad de Conservación del Medio Ambiente, ha realizado las coordinaciones necesarias para realizar la Actividad denominada **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "WELCOME TO THE GREEN FILM"**, de manera conjunta con los Voluntarios Ambientales Universitarios de la Filial Ilo.

Dicha Actividad ha sido programada en dos fases: el día viernes 10 y lunes 27 de noviembre del 2017, a partir de las 09 de la mañana, en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial Ilo, y en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

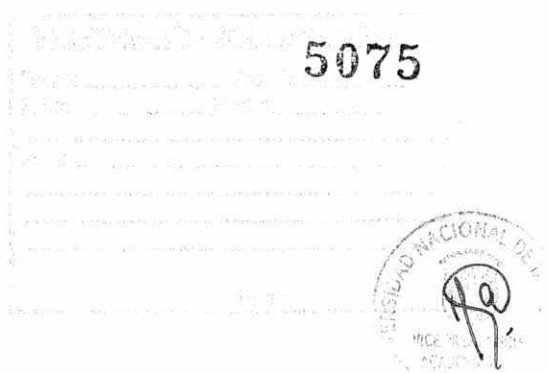
En tal se solicita la aprobación respectiva mediante acto resolutorio de la referida Actividad.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y trámites correspondientes.

Atentamente.



Cc:
Archivo





CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

“WELCOME TO THE GREEN FILM”

IMPULSANDO LA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA



Moquegua, Noviembre del 2017

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. JUSTIFICACIÓN.....	3
III. OBJETIVOS.....	4
3.1. GENERAL.....	4
3.2. ESPECÍFICOS.....	4
IV. MARCO TEORICO.....	4
4.1. Residuos sólidos.....	4
4.2. Punto crítico de residuos sólidos.....	4
4.3. Gestión de residuos sólidos.....	5
4.4. Manejo de residuos sólidos.....	5
4.5. Segregación en la fuente.....	5
4.6. Desarrollo Sostenible.....	5
4.7. Disposición final.....	6
4.8. Educación Ambiental.....	6
4.9. Reaprovechamiento.....	6
V. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	6
VI. FINALIDAD.....	7
VII. LUGAR.....	7
VIII. FECHA Y HORA.....	7
IX. RECONOCIMIENTO POR LA ACTIVIDAD.....	8
X. ORGANIZACIÓN.....	8
XI. RECURSOS HUMANOS.....	8
XII. PROGRAMA.....	9



PLAN DE TRABAJO

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “WELCOME TO THE GREEN FILM”

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua a través de la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental y la Unidad de Conservación del Medio Ambiente, viene realizando diferentes actividades programadas para la formación integral de los estudiantes referidos a la Proyección Social y Ambiental frente a la sociedad, en tal sentido y en cumplimiento del “Plan de Adecuación al Entorno y Protección Ambiental” aprobado con Res. C.O. N° 0182 – 2016 – UNAM, y el Programa de Voluntariado Ambiental Universitario, ha proyectado realizar la actividad denominada: **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “WELCOME TO THE GREEN FILM”**, que se realizará en dos fechas: el día viernes 10 y lunes 27 de noviembre del 2017, en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial Ilo, y en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

II. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua, tiene a bien promover el desarrollo de proyectos, programas, campañas y diversas actividades de carácter ambiental con la comunidad universitaria.

En ese sentido, con este Plan de Trabajo se busca presentar a la comunidad en general, una muestra de los compromisos que nuestra Casa Superior de Estudios, tiene hacia su entorno ambiental de la Región Moquegua.

Esta actividad promoverá la importancia que tiene la educación ambiental en la ciudadanía para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en la Provincia de Ilo.

Asimismo, la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental, a través de la Unidad de Conservación del Medio Ambiente y los Voluntarios Ambientales Universitarios ha realizado las coordinaciones necesarias con la Municipalidad Distrital de Pacocha, a fin de sumar esfuerzos y proyectarnos a la comunidad como un equipo humano unido y organizado.



III. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Promover la cultura y responsabilidad ambiental en la comunidad universitaria y en los ciudadanos de la Provincia de Ilo.

3.2. ESPECÍFICOS

- Identificar los puntos críticos de residuos sólidos en la Provincia de Ilo.
- Concientizar sobre los efectos que pueden ocasionar la inadecuada disposición de residuos sólidos.
- Generar cambios positivos en la ciudadanía respecto al Medio Ambiente.
- Promover la educación ambiental para evitar la generación de estos puntos críticos de residuos sólidos.

IV. MARCO TEORICO

4.1. Residuos sólidos

Aquellos materiales orgánicos o inorgánicos de naturaleza compacta, que han sido desechados luego de consumir su parte vital, el concepto de residuo sólido es un concepto dinámico que evoluciona paralelamente al desarrollo económico y productivo (Montes, 2009).

Los residuos sólidos son sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido, desechados por su generador. Se entiende por generador a aquella persona que en razón de sus actividades produce residuos sólidos. (Ley N° 27314, 2008).

4.2. Punto crítico de residuos sólidos

Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros. (Comas, 2014)



4.3. Gestión de residuos sólidos

Actividad técnica administrativa de planeamiento, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación relacionada con el manejo apropiado para tal fin (Guía PIGARS 2001).

4.4. Manejo de residuos sólidos

Toda actividad técnica operativa de residuos sólidos que involucre manipuleo, acondicionamiento, transporte, transferencia, tratamiento, disposición final u otro procedimiento, desde la generación hasta la disposición final (Guía PIGARS 2001).

4.5. Segregación en la fuente

Consiste en agrupar determinados tipos de residuos sólidos con características físicas similares, para ser manejados en atención a estas.¹

La segregación de residuos sólidos sólo está permitida en la fuente de generación o en la instalación de tratamiento operada por una EPS-RS o una municipalidad, en tanto ésta sea una operación autorizada, o respecto de una EC-RS cuando se encuentre prevista la operación básica de acondicionamiento de los residuos previa a su comercialización.²

Tiene por objeto facilitar el aprovechamiento, tratamiento o comercialización de los residuos mediante la separación sanitaria y segura de sus componentes (OEFA, 2015).

4.6. Desarrollo Sostenible

Acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social.(León, 2013)

¹ Décima Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 27314 - Ley General de Residuos Sólidos.

² Artículo 16° del Reglamento de la Ley N° 27314 - Ley General de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2004-PCM

4.7. Disposición final

Procesos u operaciones para tratar o disponer en un lugar los residuos sólidos como última etapa de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura. (Sólidos, 2008)

4.8. Educación Ambiental

Es el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias, tendientes a comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. La EA también incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental. (ECOPORTAL, 2014)

4.9. Reaprovechamiento

Volver a obtener un beneficio del bien, artículo, elemento o parte del mismo que constituye residuo sólido. Se reconoce como técnica de reaprovechamiento el reciclaje, recuperación o reutilización. (Sólidos, 2008)

V. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad consistirá en:

1. Identificación de puntos críticos de residuos sólidos en la Provincia de Ilo

La identificación de los puntos críticos de residuos sólidos de la Provincia de Ilo, será realizada por los voluntarios ambientales, donde identificarán las zonas afectadas por las malas prácticas.

2. Presentación de videos de la identificación de puntos críticos

Una vez identificados los puntos críticos, se realizará la proyección de videos, que tendrá como objetivo promover el cambio de actitud en los estudiantes y a la ciudadanía en general.



3. Sensibilización ambiental

Se realizará labores de sensibilización dirigido a la ciudadanía, sobre la importancia del retiro de los residuos sólidos conforme al horario establecido en cada zona, así mismo promover las prácticas de segregación.

VI. FINALIDAD

Que la Universidad Nacional de Moquegua sea reconocida en la Región Moquegua, por estar comprometida al cuidado y ser responsable con el ambiente, mediante la ejecución de programas, talleres y campañas que promuevan la cultura ambiental a nivel regional, en el que se muestre la alianza entre instituciones públicas para el desarrollo sostenible de la región.

VII. LUGAR

I FASE:

Instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial Ilo

II FASE:

Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

VIII. FECHA Y HORA

I FASE:

Día : Viernes 10 de noviembre del 2017.

Hora : 09:00 horas

II FASE:

Día : Lunes 27 de noviembre del 2017

Hora : 10:00 horas

IX. RECONOCIMIENTO POR LA ACTIVIDAD

Esta actividad a desarrollar será considerada como Actividad Co curricular de Proyección Social, con una validez de 10 horas, que beneficiará a los Voluntarios Ambientales Universitarios de nuestra Institución, para que puedan obtener las horas mínimas exigibles correspondientes a las Actividades Co-Curriculares de Proyección Social, tal como lo estipula el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con la Resolución de la Comisión Organizadora N°190 – 2016 – UNAM, y el Nuevo Reglamento de Actividades Co-Curriculares aprobado con la Resolución de la Comisión Organizadora N° 518 – 2017 – UNAM.

X. ORGANIZACIÓN

- Universidad Nacional de Moquegua.
- Municipalidad Distrital de Pacocha.

- Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
- Sub gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
- Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental.
- Unidad de Conservación del Medio Ambiente.
- Voluntarios Ambientales Universitarios de la Filial Ilo.
- Oficina de Imagen Institucional.

XI. RECURSOS HUMANOS

- Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental.
- Voluntarios Ambientales Universitarios de la Filial Ilo.
- Oficina de Imagen Institucional.

XII. PROGRAMA

I FASE: Campaña de Sensibilización			
Día : Viernes 10 de noviembre del 2017.			
Hora : 09:00 horas			
Lugar : Instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial Ilo			
Hora (am)	Actividad	Responsable	Tiempo (min)
09:00 – 9:30	Organización de material e instalación del Stand. Inicio de Inscripciones	Voluntarios Ambientales Universitarios Unidad de Conservación del Medio Ambiente	30
09:30 – 09:40	Palabras de Bienvenida Inicio de la Campaña	Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental Unidad de Conservación del Medio Ambiente	10
09:40 – 10:00	Presentación de Zonas afectadas por la presencia de Puntos Críticos de Residuos Sólidos	Voluntarios Ambientales Universitarios	20
10:00 – 10:20	Proyección de video: Puntos Críticos de Residuos en la Provincia de Ilo	Voluntarios Ambientales Universitarios	20
10:20 – 10:30	Palabras de clausura	Voluntarios Ambientales Universitarios	10

II FASE: Campaña de Sensibilización			
Día : Lunes 27 de noviembre del 2017.			
Hora : 10:00 horas			
Lugar : Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha.			
Hora (am)	Actividad	Responsable	Tiempo (min)
10:00 - 10:30	Organización de equipos. Inicio de Inscripciones	Voluntarios Ambientales Universitarios Unidad de Conservación del Medio Ambiente	30
10:30 – 10:40	Palabras de Bienvenida Inicio de la Campaña	Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental Unidad de Conservación del Medio Ambiente	10
10:40 – 11:00	Presentación de Zonas afectadas por la presencia de Puntos Críticos de Residuos Sólidos.	Voluntarios Ambientales Universitarios	20
11:00 – 11:20	Proyección de video: Puntos Críticos de Residuos en la Provincia de Ilo	Voluntarios Ambientales Universitarios	20
11:20 – 11:40	Ponencia Buenas prácticas ambientales: Programa de Segregación en la Fuente.	Bach. Fiorella Calle Calle	20
11:40 – 11:50	Palabras de clausura	Voluntarios Ambientales Universitarios	20